



Publicidad

Política

Mayoría respalda decisión de TSE de rechazar papeletas sin paridad de género

Un 54% de personas consultadas en encuesta del CIEP apoya decisión de rechazar candidaturas que incumplían con la paridad de género



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Los partidos políticos estaban obligados a equiparar las candidaturas entre hombres y mujeres al presentar sus papeletas al TSE. Foto: (Jose Cordero)

Un 54% de la población respalda la decisión del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de rechazar la inscripción de papeletas municipales que incumplieron con el principio de paridad de género, como ocurrió con las candidaturas de alcaldes y síndicos de los partidos Aquí Costa Rica Manda (ACRM) y Pueblo Soberano (PPSO).

Así lo dio a conocer este miércoles la más reciente [encuesta](#) del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Publicidad

La mayoría de la población consultada dijo estar “muy de acuerdo o de acuerdo” con la valoración que hizo el TSE, mientras que un 40% afirmó estar “en desacuerdo o muy en desacuerdo” y un 6% no tuvo una posición al respecto.

En el caso de ACRM, el TSE denegó la inscripción de candidaturas a alcalde porque la agrupación presentó postulaciones para 36 hombres y 33 mujeres. La diferencia entre géneros no debía ser mayor a uno.

Por otro lado, las nóminas para síndicos no fueron aceptadas en vista de que el partido no definió el género de los encabezamientos de sus listas de candidaturas uninominales antes de que empezara el proceso de elección interno.

En cuanto a la situación de Pueblo Soberano, los magistrados concluyeron que la organización no realizó esfuerzos para equilibrar las candidaturas y así cumplir con las reglas de paridad para las elecciones municipales del 2024.

Publicidad

La agrupación postuló para las alcaldías municipales a 35 hombres y ocho mujeres.

Estos son los primeros procesos municipales en los que se aplica la regla de paridad horizontal para los puestos de alcaldes y síndicos. Esa [orden la giró el 17 de febrero del 2023](#), con base en un fallo de la Sala Constitucional emitido nueve días antes.

Disminuyen las personas indecisas

El estudio también revela una disminución en la cantidad de personas indecisas con respecto a quién apoyar en los comicios del próximo domingo.

Para la medición de enero del 2024, la población indecisa pasó a representar un 34,9%, un porcentaje menor que el 46,9% registrado en el estudio de noviembre 2023.

Un 41% de las personas consultadas aseguró que están totalmente decididas a ir a votar, mientras que un 27% indicó que es posible que lo hagan.

Quienes definitivamente no planean asistir a las urnas suman un 19% y un 12% dijo que es posible que no asistan a sufragar.

Entre quienes sí tienen decidido a quién respaldar para los cargos de alcaldes, el 17% menciona el Partido Liberación Nacional (PLN); el 10% al Partido Unidad Social Cristiano (PUSC) y un 7% al oficialista Partido Progreso Social Democrático (PPSD).

Otro 7% menciona que apoyará a una agrupación cantonal y un 5% a ACRM.

Las demás agrupaciones mencionadas están por debajo del margen de error del total de la muestra, del 3%.

Empero, el estudio advierte que los datos no pretenden determinar cuál partido político triunfará en las elecciones municipales, ya que para ello se necesitarían 84 encuestas, una en cada cantón del país.

“Su objetivo es mostrar resultados agregados de la carrera electoral a nivel nacional usando una muestra representativa a este nivel”, aclara.

ELECCIONES MUNICIPALES 2024

Conozca a los candidatos a alcalde y vicealcalde en todos los cantones del país

[VER ESPECIAL](#)

ELECCIONES MUNICIPALES 2024

Conozca a los candidatos a alcalde y vicealcalde en todos los cantones del país

[VER ESPECIAL](#)

Reciba el boletín: En Corrillos Políticos

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

TSE

Elecciones municipales 2024

Principio de paridad

Aquí Costa Rica Manda

Pueblo Soberano



Reciba noticias de Google News



Lucía Astorga

Bachiller en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y Bachiller en Periodismo de la Universidad Latina; finalizando la Maestría en Diplomacia del Instituto Manuel María Peralta.



LE RECOMENDAMOS

El mundialista que anotó el penal histórico en Brasil 2014 hoy busca votos en su cantón

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Conavi abre procedimiento contra ingenieros que se negaron a acatar instrucciones

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Contralora a Rodrigo Chaves: Cumplir la ley no es una opción, sino una obligación



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Rusia intensifica su 'diplomacia del miedo' sobre los disidentes en el extranjero

Facebook, la 'revolucionaria' red social que cambió al mundo cumple 20 años

Jugadora Nikkole Teja se retira del fútbol para dedicarse a OnlyFans

Gasolina súper subirá €26 por litro en próximos días

Lebanon Hanover, aclamado dúo europeo de post-punk, ofrecerá concierto en Costa Rica

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



